



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

				X
<b>PROCEDIMIENTO PARA ADQUIRIR BASES DE LICITACION DE OBRA</b>				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Otorgar bases para una licitación en materia de obra pública este servicio se puede ofrecer a través de una competencia con principio de igualdad y transparencia a quien ofrezca las mejores condiciones técnicas, económicas y de calidad en beneficio del municipio y sus habitantes				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	<input type="checkbox"/> Título Segundo, Capítulo Primero Artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas <input type="checkbox"/> Libro Décimo Segundo, Capítulo Primero, Artículo 12.1 Fracción III, Artículo 12.2, 12.3 Fracción VI, Capítulo Tercero, Sección Primera, Artículo 12.20 y 12.21, Sección Segunda, Artículo 12.22, Sección Cuarta, Artículo 12.34, 12.35 y 12.35, Sección Quinta, Artículo 12.37. <input type="checkbox"/> Título Tercero, Capítulo Primero, Sección Primera, Artículo 33, Sección Segunda, Artículo 40, Capítulo Segundo, Sección Primera, Artículo 71,72 y 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo. <input type="checkbox"/> Título Octavo, Capítulo V, Artículo 50 del Bando Municipal Vigente			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	BASES PARA PARTICIPAR EN UNA LICITACIÓN	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	LA QUE INDIQUE LA CONVOCATORIA	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	N/A	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	.Cuando se requiera de la construcción, mantenimiento, rehabilitación, ampliación de una obra y podrán realizarlo las personas físicas o morales que tengan interés en participar en el proceso para la licitación de la obra pública y que se apeguen a las leyes, reglamentos y reglas de operación conforme al programa aplicable, mismo que viene estipulado en las bases de concurso			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	SI			
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<input type="checkbox"/> Registro Ante el Padrón de Contratista del Estado y Municipio	SI	1	<input type="checkbox"/> Capítulo Segundo, Sección Primera, Artículo 71,72 y 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo. <input type="checkbox"/> Manual de Procedimientos de Obras Públicas <input type="checkbox"/> Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
<input type="checkbox"/> Registro Ante el Padrón de Contratista del Estado y Municipio	SI	1	<input type="checkbox"/> Capítulo Segundo, Sección Primera, Artículo 71,72 y 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo. <input type="checkbox"/> Manual de Procedimientos de Obras Públicas <input type="checkbox"/> Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 HORAS			
<b>COSTO:</b>	LA QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA	N/A		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

ESTADO DE  
**MÉXICO**  
¡El poder de servir!



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERIA MUNICIPAL			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE LLEVARA A CABO LA EVALUACION Y CUANTIFICACION DE LAS PROPUESTAS Y TRABAJOS A REALIZAR DE ACUERDO A LAS BASES, CONSECUENTE A ELLO SE NOTIFICARA A LAS PERSONAS MORLAES O FISICAS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		OBRAS PUBLICAS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. JORGE LUIS CASTRO SOSA		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA CONSTITUCIÓN, PORTAL HIDALGO	NO. INT.Y EXT.:	7
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	POLOTITLAN	
C.P.:	54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	4272660683	71125	N/A	obraspolo@hotmail.com

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE QUE ESTAR REGISTRADO EN EL PADRON DE CONTRATSITA DEL ESTADO Y MUNICIPIO O SOLO CON EL DEL MUNICIPIO?
RESPUESTA:	DE ACUERDO AL REGLAMENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN CONFORME AL PROGRAMA APLICABLESE REQUIERE DEL REGISTRO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO DURA UN PROCEDIMIENTO DE LICITACION?
RESPUESTA:	COMO LO MARCA LA LEY APLICABLE (15 DIAS)
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

N/A
-----

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		MARZO 2024.
C. LEONE BENITEZ GARCIA	ARQ. JORGE LUIS CASTRO SOSA	
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	TITULAR DE DESARROLLO URBANO	

